



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03A1-20220000235, relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN ESTUDIOS CULTURALES del bachiller JESÚS MIGUEL DELGADO DEL AGUILA

## CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N.° 01357-R-20 de fecha 8 de junio de 2020, se aprueba la Directiva para la Sustentación Virtual de Tesis de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Que mediante Oficio N.° 000112-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM, de fecha 3 de mayo de 2022, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del bachiller JESÚS MIGUEL DELGADO DEL AGUILA, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de Magíster en Literatura con mención en Estudios Culturales;

Que mediante Dictamen N.° 003-UPG-FLCH-2022 de fecha 6 de enero de 2022, se aprobó la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis del bachiller JESÚS MIGUEL DELGADO DEL AGUILA;

Que con fecha 17 de enero de 2022, el bachiller JESÚS MIGUEL DELGADO DEL AGUILA, sustentó la tesis titulada **Ausencia de un Estado nación en Noticia de un secuestro (1996), a partir de un periodo de macrocriminalidad (dos últimos decenios del siglo XX en Colombia)**, la cual fue aprobada como Muy Buena;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Magíster, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado en Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 16 de mayo de 2022, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

- 1° OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN LITERATURA CON MENCIÓN EN ESTUDIOS CULTURALES, al bachiller JESÚS MIGUEL DELGADO DEL AGUILA, con código de matrícula N.° 13037040.
- 2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO  
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ  
DECANO

MEC/cmu.

